

Promoción y dirección técnica:

Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad. Cabildo de Tenerife Unidad Orgánica de Educación Ambiental Oficina de Gestión del Parque Rural de Teno

Colabora:

Turismo de Tenerife

Redacción de contenidos:

Raquel Izquierdo Pérez

Diseño, ilustraciones y maquetación:

Ángel Morales (IMAGINA Estudio de Comunicación Ambiental)

Agradecimientos:

La rigurosidad y amplitud de los contenidos abordados en este documento solo ha sido posible gracias a la inestimable colaboración de las siguientes entidades y personas:

Personal técnico del Servicio Técnico de Biodiversidad de la Viceconsejería de Medio Ambiente. Gobierno de Canarias.

Grupo de Ornitología e Historia Natural de las islas Canarias (www.gohnic.org), en especial:

Felipe Siverio Manuel Siverio

Juan Carlos Rando (Biólogo)

Antonio Pérez (Biólogo)

SEO BirdLife en Canarias

	Presentación
	Los profesionales, aliados y aliadas de la conservación
1	Los acantilados de Los Gigantes, murallas repletas de vida
2	El guincho, primer pescador de Canarias
3	El lagarto gigante de Tenerife, la especie que se creyó extinta
4	Los invertebrados, todo un mundo por descubrir
5	La flora de los acantilados, tesoros ocultos en los riscos
6	Los cetáceos, gigantes del mar
	Recomendaciones
	·

Presentación

Tienes en tus manos un pequeño manual que recoge información de carácter ambiental sobre los acantilados de Los Gigantes, un lugar donde se entrelazan la naturaleza y el desarrollo turístico. Son muchas las personas que a diario acuden a esta zona para realizar alguna actividad recreativa o deportiva, así que es fundamental conocer sus valores y fragilidad para actuar de forma responsable y lograr su conservación.

Especialmente importante es que velemos por la conservación de las especies singulares que habitan este lugar y que, en general, son muy frágiles. El águila pescadora, el lagarto gigante de Tenerife o la siempreviva de Guergue son algunos ejemplos. En el mar, también se desarrolla una comunidad de seres vivos espectacular, donde los cetáceos y las tortugas marinas son los grandes protagonistas.



La lectura de este documento te permitirá conocer mejor los acantilados de Los Gigantes y, en particular, esas especies de flora y fauna que constituyen las joyas de la corona. En cada caso, encontrarás una breve descripción, los lugares donde habitan, sus amenazas principales, su estado de conservación y la normativa existente para su protección, además de algunos enlaces para saber más. Por último, en el capítulo final de estas páginas encontrarás algunas recomendaciones generales de comportamiento, válidas para todas las actividades.

Si tienes alguna duda al respecto, puedes dirigirte a las siguientes oficinas de información:

Oficina del Parque Rural de Teno 922 447 970 tenoparque@tenerife.es

Oficina de turismo de Buenavista 922 128 080 turismo@buenavistadelnorte.com

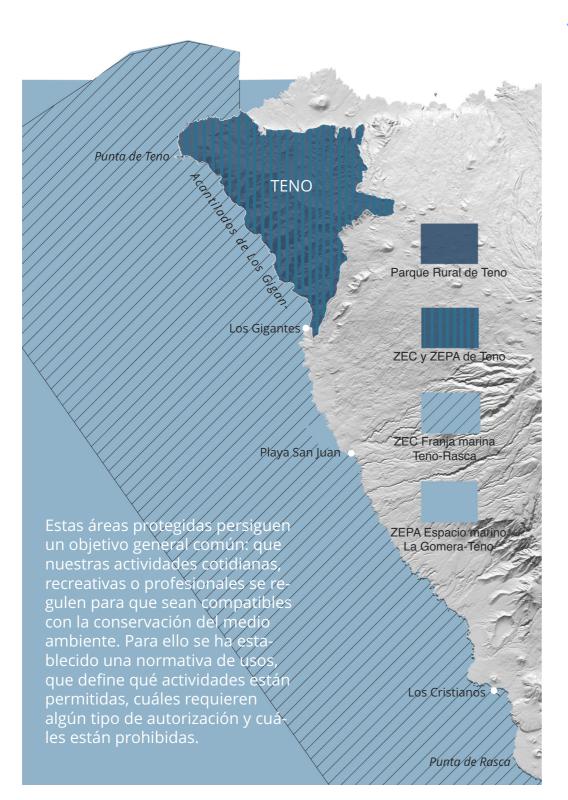
Oficina de turismo de Los Gigantes 922 868 186 turismo@santiagodelteide.es

Los profesionales, aliados y aliadas de la conservación

Si eres responsable de una empresa de avistamiento de cetáceos, de turismo activo o de otros servicios, tienes en tus manos la oportunidad de convertirte en un poderoso agente de la conservación. La majestuosidad de este enclave no sería la misma sin su biodiversidad, y esta depende en gran medida de la actitud de los visitantes: personas de todas las edades y procedencias, que disfrutan pasando su tiempo libre en contacto con la naturaleza. Muy probablemente apreciarán la información correcta, amena, organizada y que les resulte relevante, así como las experiencias emocionantes o únicas. Para satisfacer esta demanda como profesionales, es imprescindible tener un buen conocimiento del territorio y sus valores, muchas ganas de interactuar con nuestra audiencia y una pizca de imaginación.

En general, los Espacios Naturales Protegidos de Tenerife son escenarios de lujo para dar a conocer nuestra particular comunidad de flora y fauna. Concretamente en el entorno de los acantilados de Los Gigantes puedes hablar de ejemplos muy especiales, aunque muchas veces aproximarnos sin causarles molestias no es posible. Piensa que un comportamiento invasivo con los animales, como acercarte demasiado a un nido, puede suponer un impacto tal que en una segunda ocasión ya no tengas nada que enseñar. En estos casos lo mejor es transmitir la importancia de la normativa existente y mostrar la fauna de otro modo (láminas, pequeños videos, prismáticos...). Así estaremos contribuyendo decisivamente a su conservación.





1 Los acantilados de Los Gigantes,

murallas repletas de vida

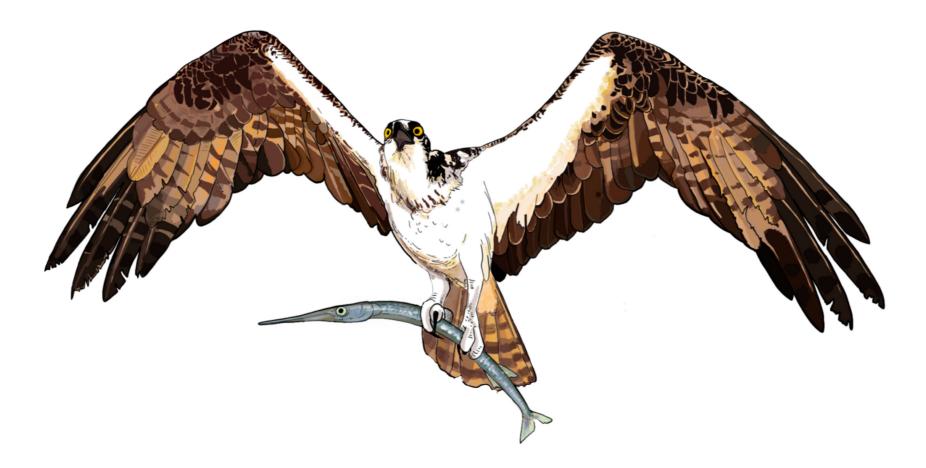
En la vertiente suroccidental de Tenerife, se levantan las imponentes paredes de los acantilados de Los Gigantes. Con altitudes comprendidas entre los 400 y 600 metros, son una verdadera muralla natural. Si las observamos detenidamente, distinguiremos delgadas capas de coladas horizontales superpuestas, registro de erupciones volcánicas que nos transportan millones de años atrás en el tiempo. El mar se ha encargado de recortar la costa, y el agua de la lluvia de modelar la superficie transformando lo que fueron pequeños arañazos en angostos barrancos como Masca o Juan López.

En este magnífico escenario tienen su hogar especies de seres vivos que dan aún más valor a estos acantilados. El lagarto gigante de Tenerife, el águila pescadora y la siempreviva de Guergue son algunos ejemplos, pero hay muchos más, cada uno con sus propias características. Desde las más grandes y vistosas como el rorcual común o el cachalote, hasta las más pequeñas y discretas, como el caracol *Canariella pontelirae*, todas son delicadas y merecen ser protegidas. Con este objetivo, los acantilados de Los Gigantes forman parte de varias áreas protegidas:



- Dentro de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, están incluidos en el Parque Rural de Teno, que se rige por el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG): http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2006/241/006.html
- Son Zona de Especial Conservación de Teno (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves de Teno (ZEPA), en el marco de la red europea Natura 2000, que reconoce el valor de este espacio a nivel internacional.
- En el mismo marco europeo, se han declarado la Zona de Especial Conservación (ZEC) Franja Marina de Teno-Rasca, que protege la biodiversidad de los primeros kilómetros de mar a partir de la costa suroeste de Tenerife, y la Zona de Especial Protección para las Aves Espacio (ZEPA) marino de La Gomera-Teno, que protege las aguas costeras de La Gomera y el espacio interinsular entre esta y Tenerife.





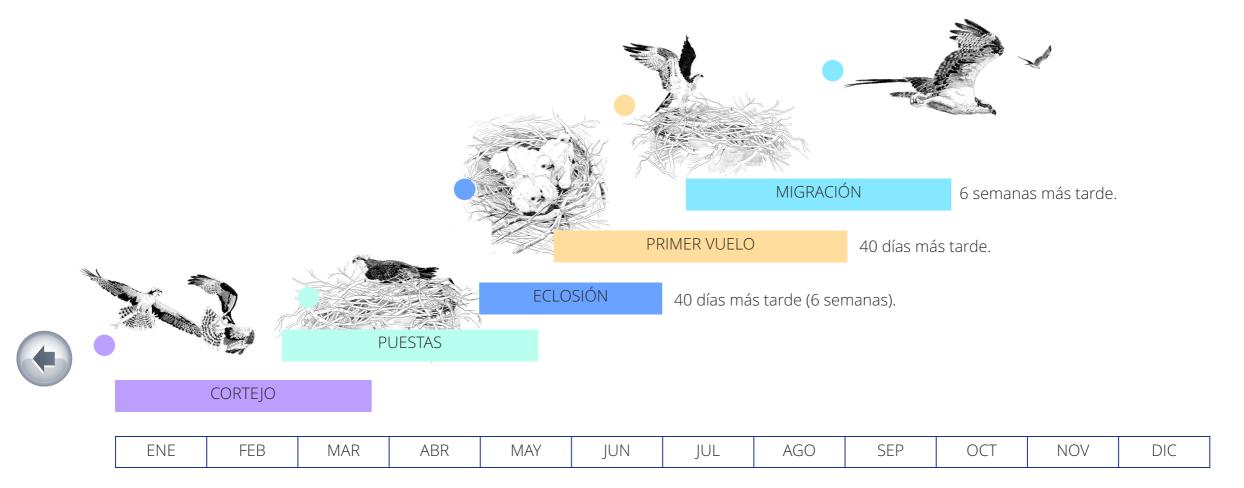


El águila pescadora (Pandion haliaetus), conocida localmente como guincho, es un ave rapaz que vive ligada a ambientes acuáticos porque se alimenta principalmente de peces. Para atraparlos, cuenta con varias adaptaciones que la convierten en una maestra de la pesca: es capaz de sumergirse cerrando sus fosas nasales y cuenta con garras cubiertas de cera, con dos dedos hacia delante y dos hacia atrás, para que ni la presa más resbaladiza se escape. Cuando levanta el vuelo, alcanza el metro y medio de envergadura y es fácil de reconocer por su pecho y vientre blancos, en contraste con el rayado oscuro de las puntas de sus alas y cola.

Está distribuida por todo el planeta en forma de distintas subespecies. La que nidifica en Europa y Rusia, llegando a Canarias e incluso a Cabo Verde, es Pandion haliaetus haliaetus. Se calcula que hay aproximadamente entre 9000 y 12000 parejas. La mayoría tienen hábitos migratorios, pero las que viven en Canarias y en toda la cuenca mediterránea tienden a ser sedentarias. Sin embargo, esta zona solo alberga el 1% de la población total. Concretamente, en España el águila pescadora es el ave de presa más escasa de todas. En las últimas décadas, su hábitat se ha reducido significativamente y solamente cría en los archipiélagos canario y balear, y en las islas Chafarinas. Por suerte, se ha logrado reintroducir con éxito en Andalucía y se está ejecutando un proyecto en el País Vasco con el mismo fin.

Canarias aún conserva unas pocas áreas de cría. De alrededor de 14 parejas reproductoras de décadas pasadas se ha pasado a unas 7 en la actualidad, de las que 3 o 4 están establecidas en los acantilados de Los Gigantes.





¡ATENCIÓN!

La época más delicada del águila pescadora es su periodo de reproducción, que está comprendido entre febrero y agosto. Con los primeros cortejos, que empiezan en enero, la pareja construye un nido enorme, que con el paso de los años puede alcanzar los 2 metros de altura, o acondiciona alguno de los existentes. Si hay suerte, la hembra incuba entre 1 y 3 huevos durante poco más de un mes, mientras el

macho acude regularmente a por alimento. Los pollos recién nacidos tardan unos 58 días en crecer y realizar sus primeros vuelos. Pronto estarán listos para irse lejos. Emprenden el viaje solos y, si les va bien, puede que vuelvan una vez adultos para ver si el lugar donde nacieron es adecuado para criar a su propia descendencia.

Cuando las actividades humanas (o las consecuencias de las mismas) perturban alguna de estas fases, el ciclo no se completa. Muchas veces, los adultos abandonan el nido perdiendo la puesta. Esta es la razón de que en el año 2017 solo haya prosperado un pollo en los acantilados de Los Gigantes.



En la costa suroeste de Tenerife, especialmente el entorno de Los Gigantes, navegan cada día decenas de embarcaciones recreativas que a veces se acercan demasiado a la línea de costa. Esta curiosidad es perjudicial para esta rapaz pues, aunque no lo parezca, percibe los ruidos fuertes de motores, música y megafonía como una grave molestia.

También las actividades por tierra demasiado cerca de los nidos, como el barranquismo, la escalada o el senderismo, constituyen una amenaza para el águila pescadora. La reducción de su hábitat en las últimas décadas, la desafortunada convivencia con depredadores introducidos como los gatos o las ratas y la presencia de tendidos eléctricos, donde corren el riesgo de electrocutarse, completan la lista de problemas a los que se enfrenta esta especie.

A consecuencia de estas amenazas, que no solamente se ciñen a Canarias sino a varias regiones del país y del sur de Europa, el águila pescadora figura tanto en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como en el Catálogo Canario de Especies Protegidas, en ambos casos como «vulnerable». Esto significa que está en nuestras manos que esta especie se extinga en nuestro archipiélago y en nuestro país o que, por el contrario, prospere y cada vez veamos más ejemplares surcando el cielo.

Más información sobre el águila pescadora:

En la página de SEO BirdLife:

https://www.seo.org/wp-content/uploads/2012/04/29_pescadora.pdf

En CanariWiki, sitio web colaborativo de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias: http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index.php?title=Guincho

El águila pescadora no está sola. Aquí tienes algunos enlaces a fichas informativas de la organización SEO BirdLife sobre algunos de sus compañeros de vuelo:







Halcón tagarote (*Falco peregrinus pelegrinoides*), un cazador diestro y veloz:

https://www.seo.org/ave/halcon-tagarote/

Cuervo (*Corvus corax*), afanado limpiador y carroñero:

https://www.seo.org/ave/cuervo/

Otras aves marinas, torpes en tierra pero expertas en el mar, entre las que cabe destacar:

Petrel de Bulwer (*Bulweria bulwerii*):

https://www.seo.org/ave/petrel-de-bulwer/

Pardela chica (*Puffinus baroli*):

https://www.seo.org/ave/pardela-chica/

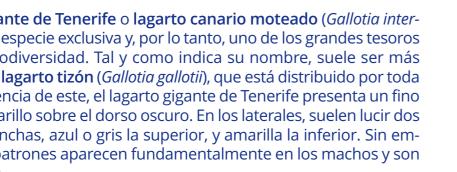
Pardela cenicienta (Calonectris diomedea):

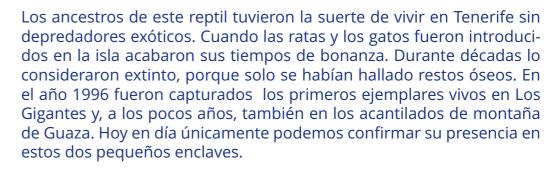
https://www.seo.org/ave/pardela-cenicienta/



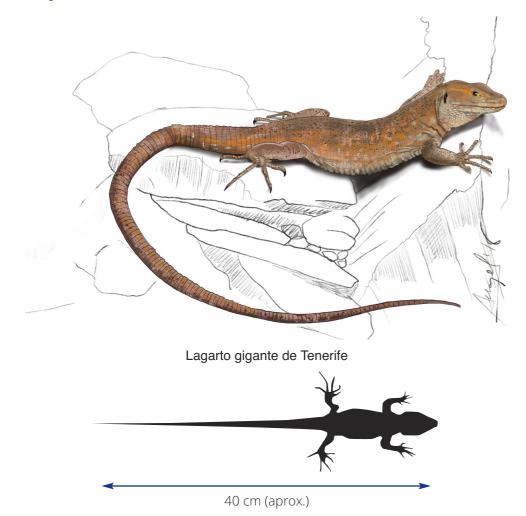
El lagarto gigante de Tenerife, la especie que se creyó extinta

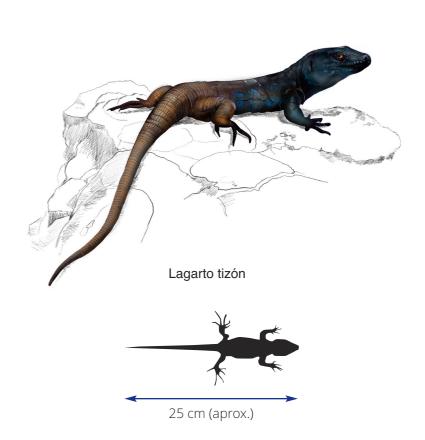
El lagarto gigante de Tenerife o lagarto canario moteado (Gallotia intermedia) es una especie exclusiva y, por lo tanto, uno de los grandes tesoros de nuestra biodiversidad. Tal y como indica su nombre, suele ser más grande que el lagarto tizón (Gallotia gallotii), que está distribuido por toda la isla. A diferencia de este, el lagarto gigante de Tenerife presenta un fino punteado amarillo sobre el dorso oscuro. En los laterales, suelen lucir dos hileras de manchas, azul o gris la superior, y amarilla la inferior. Sin embargo, estos patrones aparecen fundamentalmente en los machos y son muy variables.





Se estima que la población actual de los acantilados de Los Gigantes comprende entre 280 y 460 individuos, distribuidos de forma desigual entre la punta del Diente de Ajo y la punta de El Gigante. Allí encuentra suficiente variedad de plantas, base de su dieta.







Este lagarto está expuesto a dos grandes amenazas. Por una parte, el tránsito de personas en su hábitat, porque el pisoteo reduce el alimento disponible y el espacio adecuado para las puestas. Además, las basuras y restos orgánicos atrae a gatos y ratas, que hoy en día constituyen la segunda y principal amenza para esta especie tan escasa.

Actualmente, el lagarto gigante de Tenerife figura en «peligro de extinción» tanto en el Catálogo Canario de Especies Protegidas como en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, y en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Evitar su desaparición es urgente e importante, y requiere tomar medidas serias que implican a distintos sectores de la sociedad.

Más información sobre el lagarto gigante de Tenerife:



Consulta el Plan de Recuperación del Lagarto Gigante de Tenerife (Gallotia intermedia):

http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/229/001.html

Ficha en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza: http://www.iucnredlist.org/details/61505/0

Ficha en Enciclopedia virtual de los vertebrados españoles: http://www.vertebradosibericos.org/reptiles/identificacion/galintid.html

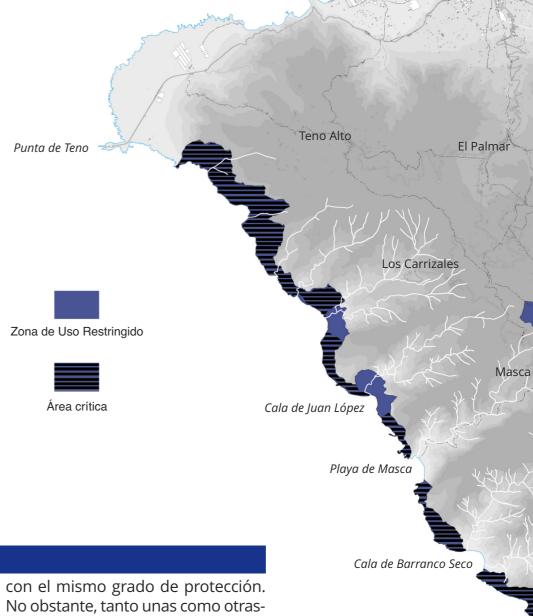
¡ATENCIÓN A LAS ÁREAS CRÍTICAS!

El Plan de Recuperación del Lagarto tanto, donde debemos tomar mayo-Gigante de Tenerife se publicó el 28 de noviembre de 2017 en el Boletín Oficial de Canarias, por Decreto Mientras que algunas áreas críticas 230/2017. En este documento se justifican distintas actuaciones. La más Restringido que ya contemplaba el relevante es la delimitación de áreas Plan Rector de Uso y Gestión del Parcríticas, que son los lugares donde esta especie vive actualmente y, por cios que anteriormente no contaban

res precauciones.

se superponen a las Zonas de Uso que Rural de Teno, otras son espa-

conforman una franja prácticamente continua en toda la costa de Los Gigantes, muy frágil, donde nuestra presencia debe ser regulada de forma especial.





Playa de Los Güíos

Los Gigantes

4

La fauna invertebrada,

todo un mundo por descubrir

El grupo de fauna más abundante y rico en endemismos en el archipiélago canario es el de los invertebrados, regla que también se cumple en el entorno de estos acantilados. Asociados al matorral costero, viven multitud de animales minúsculos que solo veremos si prestamos atención, como por ejemplo el **escarabajo longicornio** (*Lepromoris gibba*) o el **escarabajo cucarro** (*Pelleas crotchi*), que viven sobre las ramas muertas del cardón (*Euphorbia canariensis*). También destacan las arañas, como las del género *Pholcus*. De sus 21 especies catalogadas, 20 solo existen en Canarias. Una de ellas, *Pholcus mascaensis*, ha sido encontrada únicamente en dos puntos de la isla de Tenerife, uno de ellos el barranco de Masca.

dd ch

Mientras que la mayoría de las especies invertebradas propias del cardonal-tabaibal aparecen en varias zonas de Tenerife y otras islas del archipiélago, hasta la fecha se han localizado algunos caracoles terrestres y un saltamontes cuya distribución está ceñida a determinados sectores de los acantilados de Los Gigantes o sus inmediaciones.

Los caracoles Canariella pontelirae y Hemicycla diegoi

Aunque apenas se hable de ellos, los moluscos gasterópodos (popularmente conocidos como caracoles) cuentan con muchos representantes endémicos. Por ejemplo el género *Canariella* al completo, con sus 28 especies repartidas por buena parte de las islas del archipiélago canario. Sin ir más lejos, en una pequeña zona del entorno de los acantilados de Los Gigantes vive *Canariella pontelirae*. Este caracol, conocido inicialmente solo por sus conchas fosilizadas, se creyó extinto durante bastante tiempo, algo que ocurre con relativa frecuencia en este grupo de animales, debido entre otras cosas a sus hábitos nocturnos y, en este caso, a su restringida distribución. Sin embargo, gracias al trabajo de campo de algunos investigadores, en el año 2005 se encontraron ejemplares con vida.

También podríamos citar algunas especies del género *Hemicycla*, entre las que destaca por su rareza *Hemicycla diegoi*, recientemente descubierta y relegada a un área muy pequeña del macizo de Teno.

Por su reducida distribución, estas especies figuran en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, como vulnerable (V) y casi amenazada (NT), respectivamente. Esta protección pone de manifiesto que es importante realizar nuevos estudios que permitan conocerlas mejor y crear medidas de protección ante posibles amenazas.

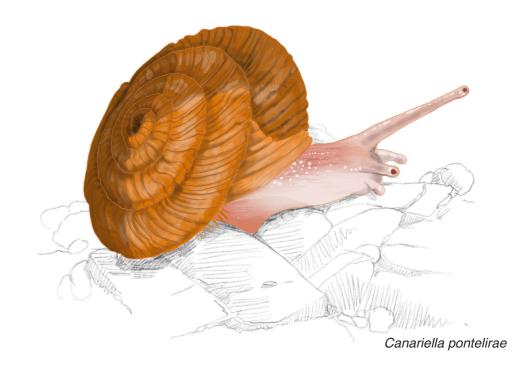
Ficha de *Canariella pontelirae* en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN:

http://www.iucnredlist.org/details/171978/0

Ficha de *Hemicycla diegoi* en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN:

http://www.iucnredlist.org/details/16896959/0





El cigarrón palo de Tenerife

(Acrostira tenerifae)

Este pequeño gigante fue descubierto en el barranco de El Natero en el año 2001, y posteriormente en el barranco Seco, el barranco de Juan López y en las cumbres de Bolico. Se trata de un saltamontes de gran tamaño, que no tiene alas pero que conserva sus largas patas traseras con las que puede saltar. Como otras especies del género *Acrostira*, esta vive habitualmente sobre la tabaiba amarga (*Euphorbia lamarckii*), cuyas ramas le sirven a la vez de camuflaje y de alimento.

A pesar de los intensos trabajos de muestreo, hasta ahora se han localizado muy pocos ejemplares de este cigarrón palo, indicativo de que seguramente sea una especie bastante escasa. Por este motivo, en la actualidad está incluida en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN, con la categoría «en peligro».

la UIC

Ficha de *Acrostira tenerifae* en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN:

http://www.iucnredlist.org/details/16896959/0

Amenazas

Los invertebrados constituyen el grupo de animales mejor representado del archipiélago y, paradójicamente, también es el menos estudiado. Esto sucede a raíz de su tremenda riqueza en especies, casi siempre muy difíciles de localizar y distinguir a simple vista. Además, una vez descubiertos, es importante conocer los hábitos de estos pequeños individuos para poder generar medidas eficaces de protección si fuera necesario. Mientras estas investigaciones avanzan lentamente, el incremento de actividades recreativas en la zona de los acantilados de Los Gigantes es constante y rápido. Como consecuencia, puede que actividades como el tránsito de personas por senderos no oficiales, la escalada o el barranquismo estén causando daños irreparables, como la extinción de especies que quizá ni siquiera se hayan descrito todavía. Este escenario pone de manifiesto la necesidad de conservar intactas algunas zonas, como por ejemplo las Zonas de Uso Restringido del Parque Rural de Teno, así como transitar únicamente por los senderos señalizados.





La flora de los acantilados, tesoros ocultos en los riscos.

Las paredes de los acantilados de Los Gigantes son el hogar de una comunidad vegetal formada por arbustos y hierbas que se ha adaptado a vivir en condiciones de constante insolación, sequía, poca tierra fértil y salinidad, tanto del suelo como del aire.

En las zonas con un relieve más suave, el cardonal tabaibal es el matorral mejor representado. En él predominan diversas especies del género *Euphorbia*, como el **cardón** (*Euphorbia* canariensis) y varias tabaibas. De estas últimas, cabe destacar por su singularidad la **tabaiba mejorera** (*Euphorbia atropurpurea*) con sus llamativas flores rojas, y la **tolda** (*Euphorbia aphylla*), que ha evolucionado perdiendo las hojas.

En cambio, en los riscos o aprovechando los pequeños andenes de tierra fértil entre pared y pared, viven especies de hábitos rupícolas, es decir, cuyas raíces se agarran con firmeza a la roca desnuda, desafiando a la gravedad. Es el caso, por ejemplo, de diversas especies suculentas o crasas, como las del género *Aeonium*.

Algunas de estas plantas se distribuyen ampliamente por la franja costera de Tenerife y de otras islas canarias, pero también hay plantas exclusivas, que solamente viven en este macizo. Las más representativas son la siempreviva de Guergue, la col de risco y la amargosa.

Siempreviva de Guergue

(Limonium spectabile)

Es un ejemplo de las especies vegetales exclusivas de Teno. Se distingue de otras siemprevivas por la forma de sus hojas, divididas hasta el nervio medio (pinnatisectas). Sus flores, no obstante, son de color malva intenso, parecidas a las de sus primas.

Solamente se conocen tres poblaciones de siempreviva de Guergue, muy próximas entre sí, en andenes muy inaccesibles y orientados al suroeste. Se calcula que, en total, existen unos 200 ejemplares. Por este motivo, cuenta con la máxima categoría de protección, tanto en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como en el Catálogo Canario de Especies Protegidas: «en peligro de extinción».

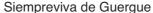
Ficha en el Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascular Amenazada de España, año 2010:

http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/1038_tcm7-149615.pdf

Ficha en la web de la UICN:

http://www.iucnredlist.org/details/162166/0









Col de risco (Crambe laevigata)

Se trata de un arbusto de la familia de las crucíferas, que se caracteriza por sus hojas ovaladas y de borde dentado, agrupadas en la base. De ellas surgen tallos alargados que acaban en pequeñas flores blancas. Al igual que ocurre con la siempreviva de Guergue, esta especie solamente cuenta con tres poblaciones en el mundo, ubicadas en los acantilados de Los Gigantes. En este caso, prefiere las paredes orientadas al norte para recibir la humedad de los vientos alisios.

Por su rareza e interés, esta especie figura a nivel nacional en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y en el Catálogo Canario de Especies Protegidas como «de interés para los ecosistemas canarios».

Ficha en el Atlas y Libro Rojo de la Flora Vascular Amenazada de España, año 2010:

http://www.mapama.gob.es/es/biodiversidad/temas/inventarios-nacionales/501_tcm7-149426.pdf

Ficha en la web de la UICN: http://www.iucnredlist.org/details/161937/0

Amargosa (*Vieria laevigata*)

Este arbusto de la familia de las compuestas destaca en el paisaje del matorral costero por su porte y frondosidad, con abundantes hojas de color verde pálido. Aún ofrece más contraste a partir de la primavera, cuando produce sus flores de color amarillo intenso y 2-3 cm de diámetro. Normalmente la divisaremos colgando de los riscos, ya que una pequeña fisura en la roca desnuda es suficiente para fijar sus raíces.

Esta especie es doblemente única: en primer lugar porque solamente vive en el macizo de Teno y en segundo lugar porque es la única especie de su género, *Vieria*. Sin embargo, al estar bien distribuida y libre de amenazas específicas preocupantes, no se encuentra en ningún catálogo o lista de protección especial.



Col de risco



Una de las grandes amenazas para la flora nativa en espacios naturales como el Parque Rural de Teno es la introducción y proliferación de especies de flora exótica, que restan espacio y desplazan a las nativas. El ejemplo más peligroso es el rabo de gato (*Pennisetum setaceum*), muy invasiva, longeva y de rápido crecimiento. En tres meses ya es adulta y durante su vida produce hasta 10 000 semillas, que se dispersan muy fácilmente por el viento, pegadas a los animales o en nuestra ropa y calzado. Afortunadamente, en los últimos años se está trabajando intensamente para su erradicación, mediante campañas informativas y actuaciones directas en el territorio.

Otra amenaza importante para la flora de los acantilados es el tránsito y el pisoteo, a causa del senderismo incontrolado y la presencia de ganado no estabulado y/o asilvestrado. Aún quedan numerosas cabras y ovejas que rondan los barrancos y laderas de la zona, capaces de acceder casi a cualquier repisa o andén, pisoteando y comiendo día día los brotes tiernos de las plantas nativas.

Tanto el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Teno como el Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES7020096 Teno establecen una normativa de usos y una zonificación, en la que se definen, entre otras, las Zonas de Uso Restringido y las Zonas de Conservación Prioritarias. Estas son las de mayor valor ecológico y, al mismo tiempo, más frágiles. Uno de los fines de esta delimitación es garantizar la máxima calidad del ecosistema, incluidas las especies vegetales que tapizan estas paredes y laderas.









6 La comunidad de cetáceos, los gigantes del mar

Canarias se encuentra en una posición geográfica muy favorable no solo para la biodiversidad terrestre, sino también para el desarrollo de la vida marina: los vientos alisios traen corrientes oceánicas que aportan nutrientes a toda la cadena trófica y mantienen estas aguas entre los 17 y los 25°C. Además, entre las islas se alcanzan grandes profundidades. En el caso concreto del estrecho canal que separa Tenerife y La Gomera, se superan los mil metros.

Este escenario es muy adecuado para el desarrollo de una rica comunidad de cetáceos. De hecho, la más importante de todo el Atlántico Norte: 30 de las 87 especies conocidas a nivel mundial viven o pasan por aquí durante sus migraciones. Muchos son populares a causa de su presencia en zoológicos, pero esta experiencia no es siquiera comparable a la oportunidad de verlos en libertad. Con este fin, decenas de embarcaciones recreativas se concentran cada día en las aguas próximas a los acantilados de Los Gigantes. En esta zona, las especies que se observan con mayor frecuencia son el delfín mular y el calderón tropical. Ambos pertenecen al grupo de los odontocetos, es decir, son cetáceos con dientes, que se distinguen entre otras cosas por ser altamente sociales y estar equipados con un avanzado sistema para comunicarse y sondear el océano: la ecolocalización.



(Tursiops truncatus)

Entre las diversas especies de delfines que habitan estas aguas, el delfín mular de hocico corto es la más frecuente. Se distingue por el color gris oscuro relativamente uniforme en el dorso y su vientre blanco o rosado. Su talla cambia según viva en aguas profundas o cerca de la costa, pero habitualmente supera los 2,5 metros de longitud.

Es una especie de regiones tropicales y templadas de todo el planeta, donde forma grupos reducidos coordinados para acorralar a sus presas, habitualmente bancos de peces pequeños, crustáceos o cefalópodos.





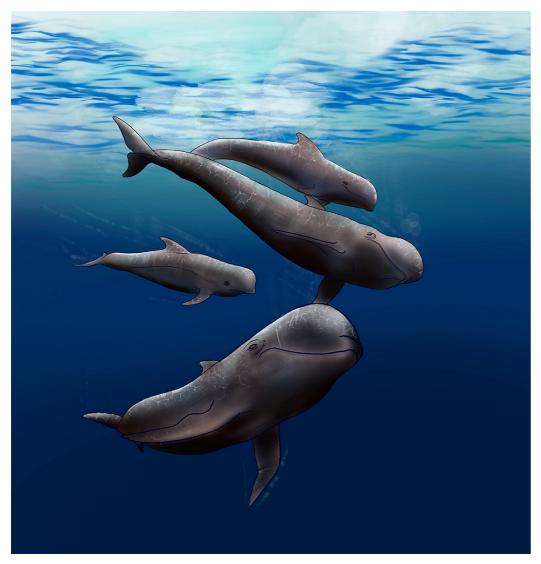
Delfín mular

Calderón tropical

(Globicephala macrorhynchus)

Aunque también se la conoce como ballena piloto de aleta corta, esta especie es en realidad uno de los miembros más grandes de la familia de los delfines. Puede superar los 5 metros de longitud y los 3000 kg de peso. Se caracteriza también por su aleta dorsal ancha en la base y curvada hacia atrás, su color oscuro –casi negro– y su cabeza abombada. El calderón tropical se encuentra ampliamente distribuido por todos los océanos del mundo. La población que vive al suroeste de Tenerife es singular por su insólita fidelidad a un área tan reducida, circunstancia que ha permitido estudios detallados. Al igual que los delfines, tienden a cazar en grupo, aunque en este caso prefieren los calamares antes que cualquier otra presa. Para ello, puede llegar a sumergirse más de mil metros.





Calderón tropical

En las últimas décadas, la gran afluencia de visitantes en el suroeste de Tenerife y la consecuente demanda de actividades recreativas en el mar está generando amenazas graves para la fauna, comolas molestias generadas por el aumento del tráfico marítimo, la ocupación y destrucción del litoral, o el incremento de los vertidos.

Por otra parte, la existencia de jaulas de acuicultura, así como el suministro de alimento a estos cetáceos y a tortugas por parte de las per-

sonas a bordo de las embarcaciones y buceadores, está causando modificaciones en su comportamiento natural y graves desequilibrios en el ecosistema, difícilmente reparables.

Para frenar o acabar con las amenazas que enfrenta esta excepcional biodiversidad marina es fundamental que nuestro comportamiento en el mar sea ejemplar.

Normativa vigente

La gran mayoría de los cetáceos presentes en las aguas canarias de forma fija o estacional están incluidos tanto en el Catálogo Canario de Especies Protegidas como en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, y todos figuran en la Directiva Hábitats como Especies de Interés Comunitario. Esto significa que se reconocen las dificultades a las que se enfrentan y se pone de manifiesto la necesidad de regular las actividades que hacemos en su hábitat.

La normativa vigente establece que toda actividad organizada de observación de cetáceos desde el mar precisa la obtención de dos autorizaciones. Por una parte, la que otorga el Ministerio de Medio Ambiente (MAPAMA), con la finalidad de conservación de los cetáceos. Pero además, es necesario comunicar el inicio de actividad a la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, que otorgará un segundo permiso siempre y cuando la empresa solicitante acredite cumplir todos los requisitos de seguridad y cuente con un guía de turismo a bordo.

Al mismo tiempo que es autorizada, la empresa responsable de la embarcación obtendrá la bandera «barco azul» que, ubicada en un lugar visible, indica a los clientes que cumple con todos los requisitos legales para ejercer la actividad. Por otra parte, varias empresas se han adscrito ya a una carta de calidad, donde se comprometen a ejercer su actividad de forma responsable con la normativa existente.

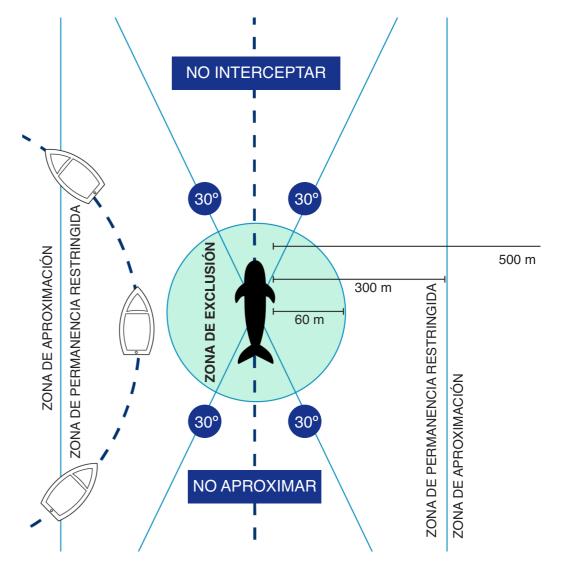






Para no interferir con la fauna marina durante la navegación, es muy importante atender a las siguientes normas específicas:

- Está prohibido aproximarse a menos de 60 metros de un cetáceo o grupo, o bien modificar el rumbo si se navega acompañado de delfines a menos de 60 metros. En el caso de las motos de agua, esta distancia se incrementa a 500 metros como mínimo.
- A menos de 500 metros de un cetáceo o grupo, se deberá navegar a menos de 4 nudos o más despacio que el animal más lento del grupo.
- Se debe evitar interceptar la trayectoria de natación de los animales o interferir con ellos.
- No está permitido producir ruidos estridentes a menos de 500 metros de los animales.
- El tiempo máximo de observación a menos de 100 metros es de 30 minutos.
- Por conservación y también por tu seguridad no está permitido bañarse con los animales, tocarlos, alimentarlos o arrojar desperdicios al agua.
- Evita las aglomeraciones de barcos para no generar estrés en los animales.



Distancias de observación y modos de aproximación a cetáceos.

LAS TORTUGAS MARINAS, VECINAS EN EL MAR

Al igual que los cetáceos, las tortugas marinas también son muy llamativas y frecuentes en nuestras aguas, en las que nadan seis de las siete esellas en la Red Natura 2000. En este marco, las tortugas boba y verde se consideran especies rada «vulnerable» en ambos catálogos.

prioritarias. La mayoría figuran también en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y en el Catálogo Regional de Especies Protegidas. Cabe En CanariWiki, sitio web colaborativo de la Conpecies conocidas en el mundo. Todas están destacar las acciones realizadas para la conservaincluidas en la Lista Roja de la UICN y cinco de ción de la tortuga boba la tortuga boba (Caretta caretta), que es la más abundante y está conside-

Conócela mejor:

sejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias:

https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/wiki/index. php?title=Tortuga_boba





Más información sobre cetáceos en Canarias:

En la web de la consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias encontrarás muchos recursos para ampliar información: http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/temas/biodiversidad/medidas-y-factores/flora-fauna/conservacion-especies/Cetaceos

En la web de la consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, tienes a tu disposición la normativa autonómica existente: http://www.gobiernodecanarias.org/turismo/dir_gral_ordenacion_promocion/observacion_cetaceos/index.html

Carta de calidad para el avistamiento de cetáceos: https://www.webtenerife.com/que-hacer/naturaleza/avistamiento-cetaceos/carta-calidad/

Decreto 178/2000, de 6 de septiembre, por el que se regulan las actividades de observación de cetáceos: www.gobiernodecanarias.org/boc/2000/133/boc-2000-133-002.pdf



Real Decreto 1727/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen medidas de protección de los cetáceos: https://www.boe.es/boe/dias/2008/01/12/pdfs/A02292-02296.pdf

Recomendaciones

Por tu seguridad y para que la vida de los acantilados te vuelva a dar la bienvenida te recomendamos:

- Entre febrero y agosto, periodo de reproducción del guincho, mantén una distancia de 250 m de la costa. Evita fondear en las calas o al pie del acantilado.
- Ten en cuenta que los sonidos fuertes procedentes de la música, la megafonía o los motores son muy molestos para la fauna local.
- Ningún camino de los acantilados y su entorno próximo es seguro. Elige la red oficial del Parque Rural de Teno para hacer senderismo.
- No dejes basura ni alimentes a gatos o gaviotas. Su proliferación son una amenaza para las especies locales.
- No se permite acampar.
- El acceso está restringido en gran parte de la costa.
- El descenso de barrancos está limitado en este enclave y requiere autorización.
- El uso de drones u otras aeronaves no está permitido.
- Evita el acceso a las zonas de uso restringido y áreas críticas del lagarto gigante de Tenerife para tus actividades deportivas o recreativas. En estas zonas, el tránsito por los caminos existentes está sujeto a autorización, con ajuste a una serie de condicionantes.



Si tienes alguna duda antes de realizar una actividad infórmate en:

Oficina del Parque Rural de Teno

922 447 970 tenoparque@tenerife.es Oficina de turismo en Los Gigantes

922 868 186 turismo@santiagodelteide.es Oficina de turismo de Buenavista

922 128 080 turismo@buenavistadelnorte.com Turismo de Tenerife

www.webtenerife.com



Si observas algún acto ilegal, contacta con Agentes de Medio Ambiente del Parque Rural de Teno



